



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA
(9 de febrero de 2025)

En el Teatro Municipal Alameda de la Ciudad de Tarifa, siendo las 10:00 horas del día 9 de febrero de 2025, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, José Antonio Santos Perea, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes, siendo número suficiente, se constituyen en sesión EXTRAORDINARIA del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria por delegación, Isabel Sena Mesa.

Asistentes:

María del Rocío García Pichardo	Grupo Popular Tarifa
Ignacio Trujillo Jaén	Grupo Popular Tarifa
Luis Aguilar Pérez	Grupo Popular Tarifa
Mercedes María Triviño Romero	Grupo Popular Tarifa
Ricardo Silva Jiménez	Grupo Popular Tarifa
Carlos Jesús Blanco Peralta	Grupo Popular Tarifa
Francisco Ruiz Giráldez	Grupo Socialista Tarifa
Lucía Trujillo Llamas	Grupo Socialista Tarifa
María del Carmen León Serrano	Grupo Socialista Tarifa
Francisco Javier Terán Reyes	Grupo Socialista Tarifa
María Manella González	Grupo Socialista Tarifa
Marcos Javier Torres Villanueva	Grupo Socialista Tarifa
Celia María Rico Fernández	Grupo Nuevos Aires Tarifa
José Antonio Escribano Barrios	Grupo Ganar Tarifa para la Gente

Se excusan:

Sandra Navarro Moret	Grupo Socialista Tarifa
Jorge Benítez Navarro	Grupo Nuevos Aires Tarifa

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL 275º ANIVERSARIO DEL PATRONAZGO DE LA VIRGEN DE LA LUZ EN TARIFA.

Exposición de Motivos

Con motivo de la conmemoración del 275º aniversario del Patronazgo de Nuestra Madre y Señora, la Virgen de la Luz, sobre nuestra ciudad de Tarifa, es oportuno y necesario convocar un

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde
Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Pleno Extraordinario conmemorativo que permita rendir homenaje a una devoción que ha sido pilar espiritual, histórico y cultural para nuestra localidad desde el siglo XVIII. Este acto no solo pretende reconocer el profundo arraigo religioso de este patronazgo, sino también poner en valor el contexto histórico que marcó su declaración y las consecuencias que dicha advocación ha tenido para el desarrollo de la identidad colectiva de Tarifa.

Desde tiempos inmemoriales, los tarifeños han acudido al socorro divino en momentos de adversidad, particularmente durante sequías y epidemias, que se concebían como castigos divinos. Las rogativas, tanto por la llegada de la lluvia como por la ausencia de otras torrenciales, eran prácticas comunes. Estas circunstancias solían desembocar en periodos de escasez, hambre e incluso la pérdida de vidas humanas, confiando el pueblo en la Providencia a través de la Virgen en sus diversas advocaciones.

En las últimas décadas del siglo XVII, el fervor por la Virgen de la Luz prevelece sobre otras advocaciones. Su santuario en la dehesa de Las Caheruelas era destino frecuente de peregrinaciones masivas. En enero de 1750, la necesidad de ayuda celestial era especialmente urgente debido a una grave sequía. Ante esta situación, el Ayuntamiento acordó trasladar la imagen a la iglesia de San Mateo para dedicarle un novenario. Durante el traslado, ocurrido el 14 de enero de 1750, un aguacero milagroso regó los campos, marcando un cambio crucial en la percepción popular y consolidando la devoción a la Virgen.

El Cabildo del 16 de enero de 1750 formalizó este sentimiento al declarar oficialmente a la Virgen de la Luz como Patrona de Tarifa. Días después, el 19 de enero, se reafirmó el compromiso entre el clero y el Ayuntamiento mediante un voto perpetuo, posteriormente ratificado por el Obispo Tomás del Valle el 9 de febrero de 1750.

Desde entonces, la Virgen de la Luz ha sido símbolo de unidad y esperanza para Tarifa. Su festividad, establecida el 8 de septiembre, se celebra anualmente con la llegada al pueblo desde su casa del campo. Este compromiso perpetuo, nacido de la fe popular y oficializado en momentos de gran adversidad, ha contribuido a la identidad cultural, espiritual y social de nuestra ciudad.

El 275º aniversario del Patronazgo de la Virgen de la Luz es una oportunidad para fortalecer la identidad de Tarifa, honrar nuestras tradiciones y mostrar al mundo el profundo respeto y agradecimiento que sentimos hacia nuestra Patrona. A través de este Pleno Extraordinario conmemorativo, reafirmamos nuestro compromiso y nuestro aprecio por un legado que ha dado sentido y dirección a nuestra historia.

ACTA DEL 16 DE ENERO DE 1750, DONDE SE NOMBRA PATRONA DE TARIFA A LA VIRGEN DE LA LUZ

En este Cabildo el Sr. Alcalde Mayor hizo presente que se había juntado para manifestarle lo que ya les consta sobre el asunto que se contiene en el Cabildo antecedente sobre el traer a Nuestra Madre y Señora de la Luz a la Iglesia Mayor de esta Ciudad, pero como quiera que para memoria de lo sucesivo no puede dejar de eternizarla quedando por escrito el haber salido el Venerable Clero, la Santa Comunidad de la Trinidad y este Consejo el día 14 de este mes en penitencia a traer a la Reina de los Cielos desde su Santa Casa.

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Se preparó la procesión con la discreta y edificativa disposición que dio el Sr. Vicario, como fue antes de salir de la Iglesia Mayor poner con la Ceremonia que nuestra Santa Madre Iglesia tiene prevenida la Ceniza al Venerable Clero y Cabildo, y con tan loable y cristiano principio nos recordó la nada que somos, se salió de esta Ciudad con toda su común que pudo servir de ejemplo y vanidad de penitencia que cada uno llevó según le inspiró su devoción con la que habiendo llegado a la Santa Casa de Nuestra Madre y Señora y traída hacia este lugar se experimentó la clemencia de esta Divina Señora, pues apenas estaba la procesión distante media legua de su Santa Casa cuando por la espalda empezó a llover beneficiando maravillosamente y milagrosamente a los campos, de suerte que fue patente a todos cuyo favor sin duda recibió por la intercesión de esta Divina Señora. ¡Ya pueden considerar los corazones devotos cuán exhalados estarán los de los presentes a la vista de semejante prodigio, que continuó toda la próxima noche y día siguiente!

Se ha tenido igual noticia del resto de nuestros campos, de suerte que dicen los prácticos se aseguró este del inminente peligro que lo amenazaba; y aunque iguales beneficios repetidas veces se ha experimentado de esta Divina Señora (pues no se podrá dar ejemplo de que se traiga a esta Ciudad sin que lo experimentemos) y que aunque la devoción y fervor de este vecindario es grandísimo, pues apenas los párvulos saben hablar cuando el Santísimo nombre de María de la Luz invocan, y que todos a una vez la aclamamos por Nuestra Patrona, no se encuentra escrito que por tal se haya aclamado por esta Ciudad que no causa poco dolor como la falta de asistencia de este cuerpo para en las ocasiones en que se trae a esta Ciudad y se lleva de ella a esta Divina Señora para su mayor culto y veneración que a su merced ha parecido conveniente hacer presente a este Consejo que para el mayor culto de la Divina Señora y en acción de gracias por los colmados beneficios que de su Divina mano continuamente recibimos recuerden lo que tengan por conveniente y el Consejo, oída la proposición del Sr. Alcalde Mayor a que los muchos días está inclinadísimo, acuerda declarar, como declara por honor de esta Ciudad aclamar por su Patrona a Nuestra Madre y Señora María Santísima con el Soberano Título de Virgen de la Luz.

El Sr. Alcalde expone: Buenos días. Damos apertura a este pleno extraordinario. Queridos miembros de la Corporación Municipal, autoridades presentes, civiles y militares, bienvenidos todos, vecinos y vecinas de Tarifa, sean todos bienvenidos a esta sesión plenaria extraordinaria conmemorativa que celebramos en este emblemático Teatro Municipal Alameda.

Nos encontramos aquí hoy para inaugurar oficialmente la conmemoración del 275º aniversario del Patronazgo de nuestra Virgen de la Luz, un momento que nos invita a reflexionar sobre la importancia de preservar nuestra identidad cultural y espiritual.

Esta efeméride nos ofrece la oportunidad de recordar el compromiso que nuestros antepasados asumieron con firmeza y devoción, marcando el inicio de una relación que ha trascendido generaciones tras generaciones. Más allá del contexto histórico, hoy celebramos la herencia que nos han dejado y el firme deseo de proyectarla hacia el futuro con renovada esperanza.

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Este Pleno, que hoy iniciamos, es un espacio para reforzar nuestra unidad como pueblo y reafirmar nuestro compromiso con los valores que han dado forma a nuestra comunidad: la solidaridad, el respeto y la devoción compartida.

Demos, por tanto, inicio a esta sesión plenaria con el recuerdo de aquellos que nos precedieron y con la responsabilidad de trabajar juntos por una Tarifa más unida, más fuerte y más solidaria.

A continuación, cedo la palabra para proceder a la lectura del Decreto de Alcaldía de la convocatoria de este pleno extraordinario conmemorativo.

El Sr. Gurrea Muñoz efectúa lectura del Decreto de convocatoria: Con motivo de la conmemoración del 275º aniversario del Patronazgo de Nuestra Señora la Virgen de la Luz, sobre nuestra ciudad de Tarifa, por parte de la Alcaldía-Presidencia se considera oportuno y necesario convocar un Pleno Extraordinario conmemorativo que permita rendir homenaje a una devoción que ha sido pilar espiritual, histórico y cultural para Tarifa desde el siglo XVIII.

En consecuencia con ello, según lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

Primero: Convocar a los Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Teatro Alameda el próximo día 09/02/2025, a las 10:00 horas, para debatir y aprobar, si procede, el asunto del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

PUNTO ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL 275º ANIVERSARIO DEL PATRONAZGO DE LA VIRGEN DE LA LUZ EN TARIFA.

El Sr. Alcalde expone: A continuación cedo la palabra para proceder con la lectura del acta capitular del 16 de enero de 1750, donde se nombra a Nuestra Señora la Virgen de la Luz Patrona de Tarifa.

El Sr. Díaz Delgado efectúa lectura del Acta del 16 de enero de 1750, donde se nombra Patrona de Tarifa a la Virgen de la Luz:

“En este Cabildo el Sr. Alcalde Mayor hizo presente que se había juntado para manifestarle lo que ya les consta sobre el asunto que se contiene en el Cabildo antecedente sobre el traer a Nuestra Madre y Señora de la Luz a la Iglesia Mayor de esta Ciudad, pero como quiera que para memoria de lo sucesivo no puede dejar de eternizarla quedando por escrito el haber salido el Venerable Clero, la Santa Comunidad de la Trinidad y este Consejo el día 14 de este mes en penitencia a traer a la Reina de los Cielos desde su Santa Casa.

Se preparó la procesión con la discreta y edificativa disposición que dio el Sr. Vicario, como fue antes de salir de la Iglesia Mayor poner con la Ceremonia que nuestra Santa Madre Iglesia tiene prevenida la Ceniza al Venerable Clero y Cabildo, y con tan loable y cristiano principio nos recordó la nada que somos, se salió de

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

esta Ciudad con toda su común que pudo servir de ejemplo y vanidad de penitencia que cada uno llevó según le inspiró su devoción con la que habiendo llegado a la Santa Casa de Nuestra Madre y Señora y traída hacia este lugar se experimentó la clemencia de esta Divina Señora, pues apenas estaba la procesión distante media legua de su Santa Casa cuando por la espalda empezó a llover beneficiando maravillosamente y milagrosamente a los campos, de suerte que fue patente a todos cuyo favor sin duda recibió por la intercesión de esta Divina Señora. ¡Ya pueden considerar los corazones devotos cuán exhalados estarán los de los presentes a la vista de semejante prodigio, que continuó toda la próxima noche y día siguiente!

Se ha tenido igual noticia del resto de nuestros campos, de suerte que dicen los prácticos se aseguró este del inminente peligro que lo amenazaba; y aunque iguales beneficios repetidas veces se ha experimentado de esta Divina Señora (pues no se podrá dar ejemplo de que se traiga a esta Ciudad sin que lo experimentemos) y que aunque la devoción y fervor de este vecindario es grandísimo, pues apenas los párvulos saben hablar cuando el Santísimo nombre de María de la Luz invocan, y que todos a una vez la aclamamos por Nuestra Patrona, no se encuentra escrito que por tal se haya aclamado por esta Ciudad que no causa poco dolor como la falta de asistencia de este cuerpo para en las ocasiones en que se trae a esta Ciudad y se lleva de ella a esta Divina Señora para su mayor culto y veneración que a su merced ha parecido conveniente hacer presente a este Consejo que para el mayor culto de la Divina Señora y en acción de gracias por los colmados beneficios que de su Divina mano continuamente recibimos recuerden lo que tengan por conveniente y el Consejo, oída la proposición del Sr. Alcalde Mayor a que los muchos días está inclinadísimo, acuerda declarar, como declara por honor de esta Ciudad aclamar por su Patrona a Nuestra Madre y Señora María Santísima con el Soberano Título de Virgen de la Luz.

Y por cuanto era muy correspondiente votar fiestas a esta Divina Señora en su día, el de la Natividad, que es el que se celebra, se paguen todos los años por septiembre ciento veinte reales de vellón a los Hermanos Mayores que al presente son y en adelante fueren para que a la fiesta que hacen en el expresado día e su Santa Casa le agreguen la solemnidad de que haya sermón para que se predique las glorias de esta Divina Señora y que el orador haya de ser nombrado por el Caballero diputado de servicio en dicho mes y para que asista a las fiestas el Cabildo.”

La transcripción de este Acta Capitular se ha tomado del libro La Virgen de la Luz, la patrona más tradicional de Europa, del recordado historiador tarifeño Jesús Terán.

El Sr. Alcalde expone: A continuación, cedo la palabra al Hermano Mayor de la Pontificia y Real Congregación de María Santísima de la Luz, al Sr. Don Alfonso Pacheco Araujo.

El Sr. Pacheco Araujo expone: Ilustrísimo Sr. Alcalde, Ilustrísimas autoridades civiles y militares, reverendo Padre Juan Pedro, reverendo Sacerdote, Presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías, Hermanos Mayores, compañeros de la Junta de Gobierno de la Virgen de la Luz, comité organizador del 275 aniversario, Señoras y Señores, como Hermano Mayor, de la Pontificia y Real Congregación de María Santísima de la Luz y en nombre de la Junta de Gobierno, quiero felicitar al Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y a todos los tarifeños y devotos de la Virgen de la Luz por la celebración de esta efeméride del 275 aniversario del Patronazgo de Nuestra Señora.

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea

02/04/2025

02/04/2025

Auxiliar administrativo ISM

Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Era el mes de enero de 1750, cuando ante la incertidumbre de una gran sequía que ponía en grave peligro los campos y, por lo tanto, todas las cosechas y en riesgo severo todos los animales incluso, el sustento de las personas, todo estaba en ruinas. Y por tal motivo, el cabildo celebrado en esta ciudad de Tarifa el 11 de enero de 1750, se acuerda el llevar a la ciudad el día 14 del mismo mes a la Virgen de la Luz en rogativa para implorarle el divino auxilio ante la magnitud de la sequía.

Atestiguan los escritos que, cuando se estaba haciendo el traslado desde el Santuario hacia la Iglesia Mayor de San Mateo, se experimentó la clemencia de Nuestra Señora, pues, cuando se había separado la comitiva media legua de camino de su Santuario, fue cuando por la espalda empezó a llover beneficiando maravillosa y beneficiosamente los campos, cuyo favor se recibió por la intersección de Nuestra Señora, lloviendo todo lo que hacía falta para solucionar el problema tan grande de sequía por el que se estaba pasando.

En anteriores ocasiones, ante epidemias que azotaban el país, y habiéndose el pueblo de Tarifa invocado a la Santísima Virgen, fueron protegidos por su divina gracia. Y es por ello que en el cabildo del 16 de enero de ese mismo año se tomó el acuerdo de proclamar Patrona de Tarifa a la Santísima Virgen de la Luz, pero al mismo tiempo se puso fecha para celebrar esta efeméride el día 9 de febrero, día en que el Obispo Don Fray Tomás del Valle firmara el decreto de aceptación del Patronazgo.

Después de 270 años, coincidió que nuestra Patrona se trasladara en rogativa a la ciudad por la pandemia del Covid-19 que estábamos sufriendo. Le damos las gracias a la Virgen por su intersección y por que sigamos igual que nuestros antepasados, confiando e invocándonos a ella, lo cual es de gran satisfacción que los tarifeños hayamos tenido esta gran herencia de los que nos precedieron, y que se aumente la fe y devoción a la Virgen de la Luz, no sólo en el pueblo de Tarifa, sino que traspase las fronteras de toda la comarca del Campo de Gibraltar. Por lo que se merece que fuera nombrada Patrona fuera de los límites de nuestro término municipal.

Quiero, para terminar, reiterar una vez más mis más sinceras felicitaciones a todos en este día que se cumplen los 275 años que fue proclamada la Santísima Virgen de la Luz Patrona de Tarifa, y agradecer enormemente la colaboración y el esfuerzo de todas las personas e instituciones que han contribuido para poder llevar a cabo esta celebración.

¡Viva la Virgen de la Luz!

¡Viva la Patrona de Tarifa!

¡Viva el pueblo de Tarifa!

¡Vivan los tarifeños!

¡Viva el Camperillo Divino!

¡Viva la Madre de Dios!

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Alcalde expone: Muchas gracias, Don Alfonso. Después del Hermano Mayor, tomarán la palabra los portavoces de los diferentes Grupos políticos que componen nuestro Ayuntamiento, empezando por orden, el portavoz de Ganar Tarifa para la Gente, el Sr. José Antonio Escribano Barrios. Tiene usted la palabra.

El Sr. Escribano Barrios, portavoz del Grupo Municipal Ganar Tarifa para la Gente, expone: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Se celebra hoy un pleno extraordinario en homenaje al Patronazgo que la Virgen de la Luz ejerce sobre el pueblo de Tarifa desde 1750. No cabe duda de que la imagen de la Virgen de la Luz ha ejercido una importante simbología identitaria entre la población de Tarifa a lo largo de todos estos años. Muchas de las personas que tuvieron que emigrar a otros lugares en busca de un futuro mejor y una prosperidad económica llevaban consigo su imagen con la esperanza de que se vieran cumplidas sus expectativas.

Hoy en día algunos, algunas, mantenemos esa esperanza de que ese simbolismo identitario se traduzca en un reflejo de la identidad que Tarifa tiene como municipio. Seguramente, desde la última visita que realizara la Patrona en invierno a Tarifa hasta la realizada este año, la idiosincrasia tarifeña haya cambiado. Y seguramente, si la Virgen pudiera expresar un análisis de lo que ve, señalaría que la identidad del pueblo se está perdiendo, que venir en invierno a Tarifa es ver muchas casas con las persianas bajadas y que eso le duele.

Si el simbolismo de las creencias espirituales, tanto de la cristiana como del resto de religiones, de diferentes creencias, se fundamenta en la esperanza de cumplir adecuadamente durante esta vida para poder disfrutar de la vida eterna, y visto desde el laicismo que entendemos debe ser básico en las Administraciones Públicas, entendemos que la veneración por parte de las personas creyentes a su imagen se produce con la esperanza de mejorar sus condiciones materiales en esta vida.

Seguramente la que fuera nombrada Alcaldesa Perpetua de Tarifa continúa recibiendo peticiones de esperanza, ya no sólo basadas en la prosperidad de quienes se fueron, como señalábamos antes, sino más bien en la esperanza de no tener que cerrar su negocio, porque el invierno no da para mantenerse todo el año, porque el alquiler de los locales está disparado, en la esperanza de encontrar un trabajo para todo el año o la esperanza de darle un hogar digno a sus familias, sin tener que renunciar a su pueblo y, en algunos casos, sin tener que renunciar a su Virgen querida. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde expone: Gracias, Sr. Escribano. Siguiendo el orden, tendría la palabra ahora mismo el portavoz de Nuevos Aires. En su lugar, lo va a hacer su compañera Celia Rico. Tengo que decir aquí que por motivos personales el Sr. Don Jorge Benítez no puede estar aquí hoy. Tiene la palabra la Sra. Celia Rico.

La Sra. Rico Fernández, del Grupo Municipal Nuevos Aires, expone: Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quisiera disculpar la ausencia de mi compañero Jorge Benítez por motivos personales, como bien ha dicho el Sr. Alcalde.

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

En segundo lugar, quiero agradecer a todos los que han hecho posible y, muy especialmente a la Hermandad, que podamos disfrutar una vez más de la presencia de nuestra querida Patrona, la Virgen de la Luz, en este 275 aniversario de su patronazgo.

Siguiendo ese afán crítico que nos caracteriza en Nuevos Aires, queremos destacar un hecho que no podemos pasar por alto, y es que, en un mundo que tiende a dividirnos, como es el caso de la política, nuestra Patrona se encarga de hacer todo lo contrario. Muestra de ello, es este pleno que se está celebrando, donde cuatro partidos políticos de distintas ideologías, hemos decidido rendir un homenaje a nuestra Patrona y ensalzar los valores de la devoción que le profesamos, llevándonos con ello, a mostrar lo mejor de todos los tarifeños y tarifeñas.

La Virgen de la Luz es un símbolo de unidad del pueblo tarifeño, que no quepa la menor duda. Nada más tenemos que observar qué ocurre cuando nuestra Patrona entra en la ciudad. Todos los tarifeños y tarifeñas salimos a recibirla y vitorearla. En ese preciso momento nuestra querida Patrona y el pueblo somos sólo uno, Tarifa. No cabe entender Tarifa sin su Virgen de la Luz, ni a ésta sin Tarifa.

Nuestro objetivo en este pequeño discurso era precisamente ensalzar otra de las cualidades divinas de nuestra campera, que perdura año tras año, y es la de mostrarnos y recordarnos cada vez que nos visita, que somos un pueblo unido y solidario.

Por todo esto, tengamos siempre presente en nuestras vidas, que la devoción a la Virgen de la Luz une al pueblo de Tarifa en momentos de alegría y dificultad. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde expone: Muchas gracias, Sra. Rico. En segundo orden tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Francisco Ruiz Giráldez. Perdón, Don Francisco Terán.

El Sr. Terán Reyes, del Grupo Municipal Socialista Tarifa, expone: Buenos días, bienvenidos a todos y a todas, tarifeños y tarifeñas. Hoy estamos de enhorabuena. Tarifa renueva su Patronazgo con su Patrona, con la Alcaldesa perpetua de todos y cada uno de los tarifeños y tarifeñas. Nuestra Virgen de la Luz trasciende de lo puramente religioso, va más allá de las creencias propias de cada uno. Nuestra campera representa los más profundos valores de entendimiento y cordialidad. Bajo su manto y protección está todo un pueblo que vive desde el respeto a las diferencias como un miembro de una sociedad más justa.

Siempre el tarifeño se encomienda a ella, creas o no creas. Forma parte de nuestra identidad, de idiosincrasia cultural del propio municipio. La Virgen no tiene dueño, no tiene colores, acoge a todos por igual, al rico y al pobre. La alegría se contagia cuando ella está por el pueblo. Su poder de colectividad consigue que todos seamos capaces de trabajar de forma coordinada y conjunta para las personas que más lo necesitan.

La vinculación entre la Virgen de la Luz y nuestro Ayuntamiento y, por tanto, nuestra ciudad, se remonta a esos 275 años atrás. La historia de Tarifa en tiempos pretéritos y futuros siempre ha tenido y tendrá por testigo tanto a nuestra querida Patrona, como a su Hermandad, que la cuida y la venera. No han sido pocas

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

las ocasiones en las que los tarifeños hemos rogado su intervención para aplacar plagas y, sobre todo, sequías, tan graves en nuestros campos.

A lo largo de la historia nuestra Virgen de la Luz siempre ha estado presente. Se dice que ya nos encomendamos a ella, como leyenda o verdad, en la famosa batalla del Salado en 1340. No fue menos en la defensa del sitio de Tarifa, entre 1811 y 1812. Ella siempre ha estado presente en nuestras almadrabas, en las continuas riadas de este pueblo, cuando distintos azotes de peste asolaron la ciudad, allá en 1569, en 1600 y en 1800. De una forma u otra, la Virgen y lo que representa fue providencial protectora del pueblo tarifeño.

Cuando no llovía, se le pedía agua a la Virgen, como en 1790, que se trajo a la Virgen en el mes de marzo, en rogativa a la ciudad. El motivo fue sencillo, y es que no había llovido durante los meses de diciembre de 1789, enero y febrero de 1790, miren qué curioso, que se produjo el milagro para los campos tarifeños. Siempre se ha implorado por la sequía, y con la viruela en 1906. Y con el Covid-19 recientemente.

Nuestra Patrona forma parte del día a día de todos y cada uno de los tarifeños y tarifeñas. A ella nos encomendamos cuando queremos pedir por un familiar. Le pedimos por los refugiados, por las víctimas de la guerra, por nuestros jóvenes, para que accedan y puedan acceder a esa vivienda pública, por cada nacimiento de un nuevo niño, que será acogido debajo de su manto.

A ella, a nuestra Patrona, se le pide para que ayude a una sociedad más justa tarifeña, igualitaria, que tenga el firme compromiso de ser mejor que la anterior. Ella cree en tender puentes, frente a precipicios, y que se entable el diálogo donde otros ven enfrentamiento. La mayor riqueza de Tarifa es su gente, los tarifeños y tarifeñas, sus anhelos y sus planes de futuro.

Por eso, siempre la Virgen de la Luz nos acompaña a todos en este caminar, a la Corporación municipal, al Gobierno y a la oposición. El progreso de una ciudad es el avance de sus ciudadanos, con sus creencias e ideas, siempre orgullosos de su historia, de su raíz y de su cultura. Allonar ese camino debe ser el principal objetivo de esta institución, como es el Ayuntamiento.

Hoy aquí, en este pleno institucional, representado por toda la Corporación municipal, representación de todas las sensibilidades del municipio, se viene aquí, tarifeños y tarifeñas, para renovar el Patronazgo de la Virgen de la Luz con la institución municipal. Enhorabuena, Tarifa. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde expone: Muchas gracias a Don Francisco Terán Reyes, portavoz del Grupo Socialista. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, Rocío García Pichardo.

La Sra. García Pichardo, portavoz del Grupo Municipal Popular Tarifa, expone: Buenos días a todas y todos. Con la venia del Sr. Alcalde, autoridades civiles, militares, miembros de las Hermandades del municipio, miembros de los distintos sectores del municipio de Tarifa, es un honor y un privilegio para el Partido Popular poder dirigir unas palabras a la Virgen de la Luz en esta sesión plenaria. La celebración del 275 aniversario

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

del Patronazgo de la Virgen de la Luz como Patrona de Tarifa es un momento trascendental que resalta la profunda relación que existe entre esta figura religiosa y los tarifeños.

Desde su proclamación como Patrona en 1750 ha sido un pilar fundamental en la vida espiritual y social de la comunidad tarifeña, representando no sólo un símbolo de fe, sino también un vínculo emocional que ha perdurado a lo largo de las generaciones. La relación de los tarifeños con la Virgen de la Luz es una devoción sincera y un respeto profundo. La imagen ha acompañado a los habitantes de Tarifa en momentos de alegría y de dificultad, ofreciendo consuelo en tiempos de incertidumbre, protección en los momentos de peligro y esperanza en tiempos de adversidad.

Para los tarifeños no es sólo un ser divino, sino una figura maternal cercana, que se ha hecho eco de sus deseos, sueños y sufrimiento. Esta conexión espiritual ha creado un lazo tan fuerte que la Virgen de la Luz se ha convertido en el corazón de la comunidad tarifeña. La relación con ella no se limita únicamente a la esfera religiosa, sino que también se extiende a las costumbres y tradiciones que definen a Tarifa.

Cada primer domingo de septiembre miles de tarifeños participan en nuestra tradición, el traslado de la Virgen desde su Santuario a Tarifa, que llena las calles de fervor y color, de alegría y de amor. Ésta es una manifestación pública del cariño y la devoción que los tarifeños sienten por su Patrona, un acto en el que el pueblo se une para rendirle homenaje, mostrando con ello una fortaleza comunitaria que ha trascendido con el paso del tiempo. Ella sigue uniendo a personas de todas las edades y antecedentes sociales en un solo propósito, venerarla y agradecerle por su protección y bendiciones.

Este aniversario es además una oportunidad para reconocer la importancia de la Virgen de la Luz como un pilar de la identidad tarifeña. A lo largo de más de dos siglos ha sido un símbolo de unión y un referente cultural que ha ayudado a los tarifeños a mantener vivas sus tradiciones y costumbres. Representa los valores que definen a la ciudad, la fe, la comunidad, la historia compartida y la dedicación a las tradiciones, que se transmiten de generación en generación. Ella sigue siendo el faro que ilumina y guía Tarifa, manteniendo viva una conexión profunda que sólo puede existir entre una comunidad y su protectora.

Por todo ello, desde el Grupo Popular, queremos expresar nuestro apoyo a esta celebración y a todas las actividades que giren en torno a ella. Invitamos a todos los tarifeños y tarifeñas a participar, a vivir con orgullo esta conmemoración y a seguir fortaleciendo el vínculo que nos une a nuestra Patrona, porque la Virgen de la Luz no sólo es la protectora de Tarifa, es el reflejo de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestro pueblo.

Que esta celebración sirva para renovar nuestro compromiso con nuestras tradiciones y con la Tarifa que queremos seguir construyendo, una Tarifa unida, fuerte y orgullosa de su legado, que no se concibe si no es con su Patrona, la Virgen de la Luz. Muchísimas gracias.

El Sr. Alcalde expone: Muchas gracias a la portavoz, Rocío, del Partido Popular. Y ahora, para cerrar esta sesión plenaria extraordinaria, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que están haciendo posible esta conmemoración del 275º aniversario del Patronazgo de nuestra Virgen de la Luz.

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Hoy vamos a vivir una jornada cargada de significado y emoción, donde vamos a rendir homenaje a nuestra historia y a nuestra identidad como pueblo. La Virgen de la Luz ha sido y seguirá siendo el faro que nos guía en los momentos de dificultad y en los tiempos de prosperidad.

Este aniversario nos permitirá reflexionar sobre la importancia de preservar nuestras tradiciones y valores. La devoción a nuestra Patrona ha sido el pilar sobre el cual hemos construido nuestra comunidad, una comunidad unida por la fe, la solidaridad y el compromiso mutuo.

En este cierre, es necesario recordar que nuestra responsabilidad no termina aquí. Debemos continuar trabajando con dedicación y esfuerzo para que Tarifa siga siendo un lugar de acogida, progreso y esperanza para todos. Las generaciones futuras dependen de nuestro compromiso actual con el bienestar común y el respeto a nuestras raíces.

Agradezco a todos los que están trabajando con esmero y dedicación en la organización de esta conmemoración, a las hermandades y cofradías, al equipo de trabajadores municipales de las diferentes áreas, a los ciudadanos que han colaborado en cada acto, y a todos aquellos que con su fe mantienen viva nuestra tradición.

Que este aniversario sea el punto de partida para una nueva etapa en la que todos, inspirados por nuestra Patrona, trabajemos juntos por una Tarifa más justa y solidaria. Sigamos avanzando con ilusión, con el compromiso de ser una comunidad fuerte y unida en el amor a nuestra historia y la esperanza en el futuro.

Con estas palabras, declaro clausurada esta sesión plenaria extraordinaria, con la certeza de que la Virgen de la Luz seguirá protegiendo a Tarifa y a todos los tarifeños.

¡Viva la Virgen de la Luz!

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 10:32 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y la Sra. Secretaria por delegación y cuyo contenido, yo, como Secretaria por delegación, certifico en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº. Bº.
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

La Secretaria por delegación
Isabel Sena Mesa

Firma 1 de 2
Isabel Sena Mesa
02/04/2025
Auxiliar administrativo ISM
Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
02/04/2025
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bd00de1f68814163837538bf7ab8c797001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

